

170

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA Y TRES (43) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

7 SEP 2021

Bogotá D.C., _____

REF: Expediente No. 110014003043-2018-00842-00

1. Atendiendo el informe secretarial que antecede y en aras de continuar con el trámite normal del proceso, el Despacho dispone señalar la hora de las 9:30 am del día 23 del mes de noviembre del año 2021, para la audiencia de instrucción y juzgamiento de que trata el precepto 373 del Código General del Proceso.

2. Por secretaría cítese al señor Leonel Rubiel Quiroga Téllez en los términos señalados en la audiencia celebrada el 24 de marzo de 2021 (fl. 167), para que concurra a la diligencia citada en el numeral anterior.

3. La audiencia se llevará a cabo de manera virtual. Para tales efectos, se requiere a los apoderados y convocados para confirmen sus correos electrónicos a la cuenta de correo institucional cmpl43bt@cendoj.ramajudicial.gov.co a más tardar dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación de esta providencia. En su oportunidad se les remitirá el vínculo de conexión. Los apoderados deberán conectarse 10 minutos antes de la hora de inicio de la audiencia y en lo posible deberán hacerlo a través de dispositivos diferentes.

Notifíquese,


JAIRO ANDRÉS GAITÁN PRADA
Juez

JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
= 8 SEP 2021
Hoy _____ se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No. 19.

CECILIA ANDREA ALJURE MAHECHA
Secretaria